



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 04 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00369/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/STC/MMZ/191/2023 de fecha 03 de abril de 2023, signado por el Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía Iztacalco, Lic. Martín Mejía Zayas, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1765/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Martín Mejía Zayas, Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
11 ABR 2023
Recibió: Camilo Mora
Hora: 1520

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00002779
FECHA: 11/04/23
HORA: 4:55
RECIBÍÓ: IVAN
Yanco

SECRETARIA TECNICA DEL CONCEJO

Iztacalco, Ciudad de México a 03 de abril de 2023

AIZT/STC/MMZ/191/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURIDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00082.11/2023 de fecha 27 de marzo de 2023 en el que solicita remitir el documento en donde conste el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación territorial correspondiente con la aprobación de sus concejos, para el ejercicio fiscal 2023, me permito informarle que el documento donde consta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Demarcación territorial de Iztacalco, se envía de manera electrónica así como la información concerniente al área del Segundo Concejo de la Demarcación de Iztacalco que consiste en el acta acuerdo del presupuesto de egresos 2023.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Martín Mejía Zayas.

Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Iztacalco.



C.C.P: Ing. José Manuel Sánchez Carrasco Secretario Particular de la Alcaldía de Iztacalco

Sede del Concejo de la Alcaldía de Iztacalco.
Plaza Benito Juárez Sin Núm. Esquina Sur 157, Col Gabriel Ramos Millán, Alcaldía de Iztacalco.
Tel: 55 55 79 00 10.



**Alcaldía
Iztacalco**

**ACTA DE ACUERDO
H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE IZTACALCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

ANTECEDENTES

Ciudad de México, Alcaldía de Iztacalco, siendo las 10:00 horas del quince de noviembre del dos mil veintidos, se reunieron en la *Sala de Audiencias* del primer piso del Edificio Sede del Órgano Político Administrativo en Iztacalco, ubicado en avenida Río Churubusco sin número, Col. Gabriel Ramos Millán; los integrantes del *H. Concejo* de esta alcaldía, con el objeto de llevar a cabo la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Órgano Político-Administrativo para el ejercicio 2023.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 122 fracción VI inciso a) de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53, letra A número 1, párrafo dos; letra C número 3 fracción II de la Constitución Política de la Ciudad de México, 16, 31 fracciones I, V, 81, 87 fracción II y 104 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías, 17 fracción II y 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía en Iztacalco.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad, con nueve votos a favor de los Concejales presentes el Presupuesto de Egresos del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco, para el ejercicio 2023.

VOTACIÓN

- Maribel Roldán Jiménez (*voto a favor*)
- José Antonio Alemán García (*voto a favor*)



Alcaldía Iztacalco

- Martha Araceli Moctezuma Santana (*voto a favor*)
- Luis David Ricardo Barba Rubio (*voto a favor*)
- Esbeidy Anahí Bolaños Zamudio (*voto a favor*)
- Jaime Ortiz Álvarez (*voto a favor*)
- Karla Jocelyn Mata Salas (*ausente*)
- Jorge Emilio Trujano Bravo (*voto a favor*)
- Jorge Israel Hernández Flores (*voto a favor*)
- Jovita Chávez Gudiño (*voto a favor*)

Presidente del H. Concejo de la Alcaldía de Iztacalco

C. Raúl Armando Quintero Martínez

Integrantes del H. Concejo

Maribel Jiménez Roldán
Voto a Favor

José Antonio Alemán García
Voto a Favor



Alcaldía
Iztacalco

Martha Araceli Moctezuma Santana

Voto a Favor

Esbeidy Anahí Bolaños Zamudio

Voto a Favor

Karla Jocelyn Mata Salas

Ausente

Jorge Israel Hernández Flores

Voto a Favor

Luis David Ricardo Barba Rubio

Voto a Favor

Jaime Ortiz Álvarez

Voto a Favor

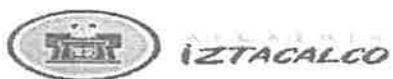
Jorge Emilio Trujano Bravo

Voto a Favor

Jovita Chávez Gudiño

Voto a Favor

Ciudad de México, Alcaldía de Iztacalco a 15 de noviembre de 2022.



DIRECCIÓN DE FINANZAS



Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

ALCALDÍA IZTACALCO

Misión

"Ejercer un gobierno comprometido con la ciudadanía que responda a las demandas comunitarias con profesionalismo, eficiencia, honestidad y espíritu de servicio, ejecutando estrategias de intervención pública que posibiliten un desarrollo democrático abierto, participativo, transparente, transversal y con deliberación pública de los ciudadanos de la demarcación, para impulsar la transformación social y económica asegurando el desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades colectivas, fomente la reconstrucción del tejido social a través de políticas públicas incluyentes y equitativas que coadyuven a abatir las brechas de desigualdad."

Visión

"Ser una renovada, que genere las condiciones de seguridad e inclusión social que garanticen la reconstrucción del tejido social mediante la modernización del equipamiento e infraestructura urbana, que dote de condiciones materiales y que proporcione los servicios urbanos de forma eficiente. Ejercer un gobierno que priorice el desarrollo humano de sus habitantes a través de instrumentar políticas públicas que promuevan la diversidad, fomenten el derecho a la educación entre los habitantes de Iztacalco y proteja el patrimonio cultural, tangible e intangible que ha heredado de los pueblos y barrios históricos, pero también de sus colonias; asimismo que se preocupe por la conservación del patrimonio ambiental y la imagen urbana."

Diagnóstico General

"La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento de parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos, repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño."

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

ALCALDÍA IZTACALCO

Objetivo Estratégico

"Asegurar la atención oportuna de los iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas."

Clasificación Funcional Programática

PP E SE SsE FI Fu Sf AI ODS MODS

E185 6 3 02 1 8 1 164 16 16.6

E186 5 1 07 1 7 1 063 16 16.1

E187 2 2 02 2 2 6 321 11 11.6

E188 4 1 00 2 4 2 218 11 11.4

E189 1 2 01 2 3 2 064 3 3.4

E190 2 3 04 2 1 6 089 15 15.a

E198 1 6 01 2 2 1 274 11 11.3

F037 2 1 03 3 1 1 102 8 8.3

K023 2 2 02 2 2 1 274 11 11.3

K026 1 6 00 2 6 8 244 10 10.2

K027 2 3 02 2 1 3 306 6 6.3

M001 6 3 02 1 8 1 313 16 16.6

M002 6 3 02 1 8 1 298 16 16.6

N001 5 3 03 1 7 2 002 11 11.5

R002 6 3 01 2 2 2 263 16 16.7

S229 1 5 00 2 6 8 324 5 5.1

S230 1 6 04 2 3 2 325 3 3.4

U048 1 6 00 2 7 1 323 10 10.2

Observaciones

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

ALCALDÍA IZTACALCO

Estructura Dirigida al Valor Publico				Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario						
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	Programa Presupuestario	UMI	Meta Relativa	Mecanismo de Identificación	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
6	3	02	E185 gobierno y atención ciudadana	IND	0.980	Informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. http://www.iztaccalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados		0.100	0.400	0.980
5	1	07	E186 seguridad en alcaldías	IND	0.980	Informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. http://www.iztaccalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.100	0.300	0.800	0.980
2	2	02	E187 servicios publicos	IND	0.980	1. Bitácoras de los trabajos. 2. Informe de la Dirección General de Servicios Urbanos. http://www.iztaccalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.150	0.300	0.800	0.980
4	1	00	E188 educación, cultura, deporte y recreación	IND	0.980	"Registros Administrativos de la Administración de los Centros Deportivos: Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Deportivo Campamento 2 de Octubre, Deportivo Leandro Valle y Deportivo San Pedro Iztaccalco. Reporte de la Jefatura de la Unidad Departamental de Centros Sociales. Reporte de la Dirección de Derechos Recreativos y Educativos. Informes de gobierno. http://www.iztaccalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados "		0.300	0.700	0.980
1	2	01	E189 servicios de salud en alcaldías	IND	0.980	"1. Bitácoras de eventos realizados. 2. Informes de las acciones realizadas. 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social. htt		0.300	0.800	0.980

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

ALCALDÍA IZTACALCO

Estructura Dirigida al Valor Publico				Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario						
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	Programa Presupuestario	UMI	Meta Relativa	Mecanismo de Identificación	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
2	3	04	E190 servicios de atención animal	IND	0.980	<p>p://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados</p> <p>*1. Bitacoras de eventos realizados, 2. informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social.</p> <p>http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados</p>		0.150	0.500	0.980
1	5	01	E198 servicios de cuidado infantil	IND	0.980	<p>*1. Padrones de beneficiarios, 2. informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social.</p> <p>http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados</p>	0.250	0.500	0.750	0.980
2	1	03	F037 turismo, empleo y fomento económico	IND	0.980	<p>1. Bitacoras de eventos realizados, 2. informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.</p> <p>http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados</p>		0.300	0.700	0.980
2	2	02	K023 infraestructura urbana	IND	0.980	<p>Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los espacios e infraestructura pública que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México mediante la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura pública en la Alcaldía de Iztacalco</p>			0.600	0.980
1	5	00	K026 infraestructura de agua potable en alcaldías	IND	0.980	<p>1. Bitacoras de los trabajos, 2. Informe de la Dirección General de Servicios Urbanos, 3. Informe de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</p>	0.100	0.300	0.600	0.980

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			ALCALDÍA IZTACALCO							
S	SB	UR								
02	CD	08	Estructura Dirigida al Valor Público				Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario			
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	Programa Presupuestario	UMI	Meta Relativa	Mecanismo de Identificación	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
2	3	02	K027 infraestructura de drenaje, alcantarillado y sanea	IND	0.980	http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados 1. Bitacoras de los trabajos. 2. Informe de la Dirección General de Servicios Urbanos. 3. Informe de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.100	0.300	0.600	0.980
6	3	02	M001 actividades de apoyo administrativo	FOR	0.960	1. Informe de Avance Trimestral de la Alcaldía Iztacalco. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.150	0.300	0.600	0.960
6	3	02	M002 provisiones para contingencias	FOR	0.980	1. Informe de Avance Trimestral de la Alcaldía Iztacalco. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados		0.100	0.380	0.960
5	3	03	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	IND	0.960	"Informes de protección civil, bitacoras de los equipos de emergencia, reportes de CESAC http://iztacalco.cdmx.gob.mx/transparencia "	0.200	0.400	0.700	0.960
8	3	01	R002 presupuesto participativo	IND	0.960	1. Informe de la Dirección General de Participación Ciudadana. 2. Bitacora de trabajos. Http://iztacalco.cdmx.gob.mx/transparencia			0.200	0.960
1	5	00	S229 apoyo para el desarrollo integral de la mujer	IND	0.980	"1. Registros administrativos de las mujeres beneficiadas por el Programa para la Atención Integral a la Mujer para la Equidad. 2. Listas de asistencia a cursos y talleres. 3. Reportes	0.050	0.300	0.750	0.980

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

ALCALDÍA IZTACALCO

Estructura Dirigida al Valor Publico				Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario						
EJE	SUB EJE	SUB SUB EJE	Programa Presupuestario	UMI	Meta Relativa	Mecanismo de Identificación	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
1	6	04	S230 programa para enfermedades cronicas degenerativas y	FOR	0.980	sobre las asesorias brindadas a mujeres en materia de: trabajo social, servicio medico, juridico y psicologico. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados		0.300	0.800	0.980
1	6	00	U048 apoyos sociales	IND	0.980	1. Padron de beneficiarios. 2. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/nanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.020	0.150	0.800	0.980
						1. Padron de beneficiarios 2. Informe de Desarrollo social 3. Informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevencion del Delito. http://iztacalco.gob.mx/transparencia				

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 6 CIENCIA, INNOVACION Y TRANSPARENCIA	Objetivo
SE 3 Gobierno Abierto	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 02 Controles al ejercicio del gobierno	
PP E185 gobierno y atención ciudadana	

Planeación Operativa

Problema definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
Valor Público Generado	"Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	El índice que mide el avance de las acciones implementadas por la Alcaldía de Iztacalco para la Atención Ciudadana.
Indicador de la Meta	$((\text{Equipo de áreas de atención ciudadana entregado realizado} / \text{Equipo de áreas de atención ciudadana entregado programado}) * 50\%) + ((\text{Atención de trámites de la ciudadanía realizada} / \text{Atención de trámites de la ciudadanía programado}) * 50\%)$
Medios de Verificación	Informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la cobertura de los trámites solicitados en la Alcaldía./Contribuir a la atención ciudadana a través de personal especializado para el registro de solicitudes y canalización a las áreas.

Meta proyectada al corto plazo Relativa	0.980
Unidad de Medida del Indicador establecido	Índice

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.100
3er Trimestre	0.400

Solicitó

Autorizó

Nombre: **MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO
			4to Trimestre
			0.989

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Equipo de áreas de atención ciudadana entregado.	Yesenia Karina Arvizu Mendoza	Directora Ejecutiva de Planeacion del Desarrollo y Sustentabilidad
2	Atencion de tramites de la ciudadanía	Yesenia Karina Arvizu Mendoza	Directora Ejecutiva de Planeacion del Desarrollo y Sustentabilidad

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 5	CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD	Objetivo
SE 1	Seguridad Ciudadana	Disminucion en la comision de delitos que afecta a la poblacion que habita y transita en la Alcaldia Iztacalco.
S S-E 07	Operacion policial basada en cuadrantes, controles de confianza y su evaluacion permanente	
PP E186	seguridad en alcaldias	

Planeación Operativa

Problema definido	Aumento en la comision de delitos que afecta a la poblacion que habita y transita en la Alcaldia Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfonce	Alcaldia Iztacalco.
Objetivos Operativos	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevencion que brinde proteccion y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadania en materia de seguridad y vigilancia.
Valor Publico Generado	Los habitantes de la Alcaldia Iztacalco disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su transito por la demarcacion.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Indice que mide las acciones implementadas por la Alcaldia de Iztacalco para la Seguridad de los ciudadanos	Meta proyectada al corto plazo
Indicador de la Meta	((Resguardo de seguridad en edificios publicos realizado/ Resguardo de seguridad en edificios publicos programado) * 40%) + ((Capacitacion para policia auxiliar de la Alcaldia realizado/ Capacitacion para policia auxiliar de la Alcaldia programado) * 30%) + ((Premios a Policias Auxiliares realizado/ Premios a Policias Auxiliares programado) * 30%)	Relativa 0.980
Medios de Verificación	Informe de la Direccion de Seguridad Ciudadana y Prevencion del Delito. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/fianzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	Unidad de Medida del Indicador establecido Indice
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	"Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en presencia de cuerpos policiacos en la Alcaldia./Contribuir al resguardo del orden publico a traves de personal especializado para el control de los accesos, custodia de los bienes y proteccion de las personas al interior y entorno de las instalaciones de la alcaldia."	Comportamiento de la Meta durante el ejercicio 1er Trimestre 0.100

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO
			2do Trimestre
			3er Trimestre
			4to Trimestre
			0.300
			0.800
			0.980

ACCIONES DEL PP				
No.	Acción	Nombre	Cargo	
1	Resguardo de seguridad en edificios públicos	Alejandro Vera Isoba	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
2	Capacitación para policía auxiliar de la Alcaldía	Alejandro Vera Isoba	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
3	Premios a Policías Auxiliares	Alejandro Vera Isoba	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Designación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 2 CIUDAD SUSTENTABLE	Objetivo
SE 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Eficiente prestación de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztacalco.
S S-E 02 Ampliacion de parques, espacios publicos y mejora de servicios urbanos	
PP E187 servicios publicos	

Planeación Operativa

Problema definido	Deficiente prestacion de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Habitantes de la Alcaldia Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	1.Proveer de servicios basicos indispensables que demanda la poblacion. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios publicos que ofrece la Alcaldia para la poblacion.
Valor Publico Generado	La poblacion de la Alcaldia Iztacalco disfruta de los servicios publicos para satisfacer sus necesidades basicas y con ello mejorar su calidad de vida.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Indice que mide el avance de ejecucion de los servicios publicos de la Alcaldia
Indicador de la Meta	"((Recoleccion de residuos solidos urbanos realizado/ Recoleccion de residuos solidosurbanos programado)* 12.5%) + ((Recoleccion de cascajo realizado/ Recoleccion de cascajo programado)* 12.5%) + ((Barrido de Vias Secundarias realizado / Barrido de Vias Secundarias programado)* 12.5%) + ((Realizacion de trabajos de mantenimiento a parques y jardines realizado/ Realizacion de trabajos de mantenimiento a parques y jardines programado)* 12.5%) + ((Sustitucion e instalacion de luminarias en vias secundarias, parques y jardines realizados/ Sustitucion e instalacion de luminarias en vias secundarias, parques y jardines programado) *12.5%) + ((Realizacion de trabajos de mantenimiento a panteones realizado/ Realizacion de trabajos de mantenimiento a panteones programado) *12.5%) + ((Mejoramiento de equipo de recoleccion y limpieza realizado/ Mejoramiento de equipo de recoleccion y limpieza programado)* 12.5%)"
Medios de Verificación	1. Bitacoras de los trabajos. 2. Informe de la Direccion General de Servicios Urbanos. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la	"Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios ofertados para la atencion de la ciudadanía./Contribuir a conservar los espacios publicos y vias secundarias de la Alcaldia de Iztacalco para el uso, goce y disfrute de la poblacion que habita, trabaja y transita por ella."

Meta proyectada al corto plazo Relativa	0.980
Unidad de Medida del Indicador establecido	Indice

Solicitó

Autorizó

Nombre: **MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

Intervención Gubernamental

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.150
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.600
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Recoleccion de residuos Solidos Urbanos Domesticos	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
2	Recoleccion de Cascajo	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
3	Barrido de Vías Secundarias	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
4	Realizacion de trabajos de mantenimiento a parques y jardines	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
5	"Sustitucion e instalacion de luminarias en vias secundarias, parques y jardines"	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
6	Realizacion de trabajos de mantenimiento al Panteon San Jose	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
7	Mejoramiento de Equipo de Recolectcion y Limpieza	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos

Solicitó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Distribución
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 4 CIUDAD DE MEXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LA	Objetivo
SE 1 Cultura Comunitaria	"Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco."
S S-E 00 Cultura Comunitaria	
PP E188 educacion, cultura, deporte y recreacion	

Planeación Operativa	
Problema definido	"Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco."
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que hace a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	"1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía."
Valor Público Generado	"La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	"Índice que mide el avance de las diferentes acciones de la Alcaldía relacionadas con educación, cultura y recreación"	Meta proyectada al corto plazo Relativa	0.980
Indicador de la Meta	"((Eventos sociales, culturales y deportivos realizado/ Eventos sociales, culturales y deportivos programado)* 20%) + ((Promoción de eventos y torneos culturales y deportivos realizado/ Promoción de eventos y torneos culturales y deportivos programado)* 16%) + ((Presentaciones y festivales de danza realizado/ Presentaciones y festivales de danza programado)* 16%) + ((Presentaciones y festivales de música realizado/ Presentaciones y festivales de música programado)* 16%) + ((Reconocimiento a estudiantes de nivel básico, realizado/ Reconocimiento a estudiantes de nivel básico, programado)* 16%) + ((Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía realizado/ Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía programado)* 16%)"	Unidad de Medida del Indicador establecido	Índice
Medios de Verificación	"Registros Administrativos de la Administración de los Centros Deportivos: Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Deportivo Campamento 2 de Octubre, Deportivo Leandro Valle y Deportivo San Pedro Iztacalco. Reporte de la Jefatura de la Unidad Departamental de Centros Sociales. Reporte de la Dirección de Derechos Recreativos y Educativos. Informes de gobierno. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados "		

Solicitó
Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó
Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

Denominación

ALCALDÍA IZTACALCO

Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental

"Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía./Contribuir al ingreso familiar de la población que enfrenta situaciones transitorias que requieren apoyo publico (desastres, funerales, enfermedades, desempleo, orfandad y otros)."

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio

1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.700
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Eventos sociales, culturales y deportivos."	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Promocion de eventos y torneos culturales y deportivos	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
3	Presentaciones y festivales de danza	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
4	Presentaciones y festivales de musica.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
5	Reconocimiento a estudiantes de nivel basico.	Martha Eugenia Albores Loeza y Maximiliano Antonio Leon Corona	Directora General de Desarrollo Social Director de la Magdalena Mixhuca
6	"Cursos de regularizacion, preparacion y de verano en la Alcaldía."	Martha Eugenia Albores Loeza y Maximiliano Antonio Leon Corona	Directora General de Desarrollo Social Director de la Magdalena Mixhuca

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

Denominación

ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E	1	IGUALDAD Y DERECHOS
SE	2	Derecho a la salud
S S-E	01	Salud Universal
PP	E189	servicios de salud en alcaldías

Objetivo

Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.

Planeación Operativa

Problema definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades."
Valor Público Generado	"La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Índice que mide el avance en las acciones de promoción de la salud de los habitantes de la Alcaldía
Indicador de la Meta	((Campañas de salud y nutrición realizadas / Campañas de salud y nutrición programadas) *50%) + ((Eventos de información y difusión de salud pública realizados/ Eventos de información y difusión de salud pública programados) *50%)
Medios de Verificación	"1. Bitácoras de eventos realizados, 2. Informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados "
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios de salud que oferta la Alcaldía. Contribuir a mejorar la satisfacción de la población sobre los servicios públicos locales bajo demanda a través de los servicios de salud para la prevención y control de enfermedades en la Alcaldía de Iztacalco.

Meta proyectada al corto plazo

Relativa
0.980

Unidad de Medida del Indicador establecido

Índice

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio

1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.300

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre: _____
Cargo: _____



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO
			3er Trimestre
			0.800
			4to Trimestre
			0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Realización de campañas de Salud y Nutrición.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Realización de eventos de Información y difusión en salud pública.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Repartición
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 2 CIUDAD SUSTENTABLE	Objetivo
SE 3 Medio ambiente y recursos naturales	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.
S-S-E 04 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Areas de Valor Ambiental, Areas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.	
PP E190 servicios de atención animal	

Planeación Operativa

Problema definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Índice que mide el avance en las acciones de atención a animales en la Alcaldía
Indicador de la Meta	"((Adquisición de equipamiento, bienes y servicios para el cuidado animal realizada/ Adquisición de equipamiento, bienes y servicios para el cuidado animal programada) *50%) + ((Realización de campañas de cuidado de animales de compañía realizadas/ Realización de campañas de cuidado de animales de compañía programados) *50%)"
Medios de Verificación	"1. Bitácoras de eventos realizados, 2. Informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social, http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados "
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de cobertura en la atención de animales de compañía en la Alcaldía./Contribuir a mejorar la satisfacción de la población sobre los servicios públicos locales bajo demanda a través de los servicios de campañas de cuidado animal para la prevención y control de enfermedades en la Alcaldía Iztacalco.

Meta proyectada al corto plazo Relativa	0.980
--	-------

Unidad de Medida del Indicador establecido	Índice
---	--------

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
	0.150

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre: _____
Cargo: _____



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO	

2do Trimestre	
3er Trimestre	0.500
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Adquisición de equipamiento, bienes y servicios para el cuidado animal."	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Realización de campañas de Cuidado de Animales de Compañía	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 1 IGUALDAD Y DERECHOS	Objetivo
SE 6 Derecho a la igualdad e inclusión	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
S S-E 01 Niñas, niños y adolescentes	
PP E198 servicios de cuidado infantil	

Planeación Operativa	
Problema definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o Área de Enfoque	Niñas y Niños de 0 # 5.11 años de la Alcaldía Iztacalco.
Objetivos Operativos	*1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación Integral a infantes en edad temprana (0 # 5.11 años de edad).*
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5,11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo Indicador de la Meta Medios de Verificación Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Índice que mide el avance en las acciones de atención a niños en estancias infantiles en la Alcaldía	Meta proyectada al corto plazo Relativa 0.980
	$((\text{Niñas y niños menores a un año atendidos} / \text{Atenciones a niñas y niños menores a un año programadas}) * 50\%) + ((\text{Niñas y niños menores a 6 años atendidos} / \text{Atenciones a niñas y niños menores a 6 años programadas}) * 50\%)$	Unidad de Medida del Indicador establecido Índice
	*1. Padrones de beneficiarios, 2. Informes de las acciones realizadas, 3. Informe de la Dirección General de Desarrollo Social. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	
	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de infantes./Contribuir a mitigar la desigualdad de género a través de servicios dirigidos a la comunidad en general para contribuir a un entorno de equidad.	Comportamiento de la Meta durante el ejercicio 1er Trimestre 0.250 0.500

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
 Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

2do Trimestre	
3er Trimestre	0.750
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Atención y cuidados de niñas y niños menores de un año.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Atención y cuidados de niñas y niños mayores de un año y menores de seis	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 2 CIUDAD SUSTENTABLE	Objetivo
SE 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 03 Fortalecer la economía social y el emprendimiento	
PP F037 turismo, empleo y fomento económico	

Planeación Operativa	
Problema definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	"1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo."
Valor Público Generado	"La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo Indicador de la Meta Medios de Verificación Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	"Índice que mide el avance en las acciones de fomento al turismo, empleo y economía que se realiza en la Alcaldía" "((Ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y educación en la Alcaldía realizados/ Ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y educación en la Alcaldía programados) *50%) + ((Promoción del turismo realizado/ Promoción del turismo programado) * 50%)" 1. Bitácoras de eventos realizados. 2. Informes de las acciones realizadas. 3. Informe de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo./La población de Iztacalco ve mejorada su situación económica.	Meta proyectada al corto plazo Relativa 0.980
	"((Ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y educación en la Alcaldía realizados/ Ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y educación en la Alcaldía programados) *50%) + ((Promoción del turismo realizado/ Promoción del turismo programado) * 50%)" 1. Bitácoras de eventos realizados. 2. Informes de las acciones realizadas. 3. Informe de la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico. Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo./La población de Iztacalco ve mejorada su situación económica.	Unidad de Medida del Indicador establecido Índice
	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo./La población de Iztacalco ve mejorada su situación económica.	Comportamiento de la Meta durante el ejercicio 1er Trimestre 0.000

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO
			2do Trimestre
			0.300
			3er Trimestre
			0.700
			4to Trimestre
			0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la Alcaldía."	Stephanya Murillo Diosdado	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico
2	Promoción de actividades de turismo.	Stephanya Murillo Diosdado	Directora General de Desarrollo y Fomento Económico

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

Demarcación

ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 2 CIUDAD SUSTENTABLE	Objetivo
SE 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 02 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	
PP K023 infraestructura urbana	

Planeación Operativa

Problema definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gozan de infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	"Índice que mide el avance en las obras de la Alcaldía en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos"
Indicador de la Meta	"((Construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos realizado/ Construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos programado) *34%) + ((Construcción, rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos realizado/ Construcción, rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos programados) *33%) + ((Construcción, repavimentación, bacheo y banquetas en vías secundarias realizado / Construcción, repavimentación, bacheo y banquetas en vías secundarias programado) * 33%)"
Medios de Verificación	Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los espacios e infraestructura pública que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México mediante la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura pública en la Alcaldía de Iztacalco
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los mantenimientos realizados a la infraestructura urbana./Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los Servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México en materia mediante la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura pública en la Alcaldía de Iztacalco.

Meta proyectada al corto plazo
Relativa
0.980
Unidad de Medida del Indicador establecido
Índice

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.000
3er Trimestre	0.600
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos."	Sergio Viveros Espinosa	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
2	"Construcción, rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos realizado"	Sergio Viveros Espinosa	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
3	"Construcción, repavimentación, bacheo y banquetas en vías secundarias realizado"	Sergio Viveros Espinosa	Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación	
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 1 IGUALDAD Y DERECHOS	Objetivo
SE 6 Derecho a la igualdad e inclusión	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 00 Alineación Inexistente	
PP K026 infraestructura de agua potable en alcaldías	

Planeación Operativa	
Problema definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	Alcaldía Iztacalco
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Iztacalco disfruta de su derecho al acceso del agua.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Índice que mide el avance de las acciones de la Alcaldía encaminadas al correcto funcionamiento del sistema de agua potable
Indicador de la Meta	((Rehabilitaciones a la red secundaria de agua potable realizadas/ Rehabilitaciones a la red secundaria de agua potable programadas) *34%) + ((Suministro de agua potable a través de pipas realizado/ Suministro de agua potable a través de pipas programado) * 33%) + ((Reparación de tuberías y atenciones a fugas de agua realizadas/ Reparación de tuberías y atenciones a fugas de agua programadas) *33%)
Medios de Verificación	1. Bitácoras de los trabajos. 2. Informe de la Dirección General de Servicios Urbanos. 3. Informe de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de agua potable./Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los Servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México en materia mediante la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura pública en la Alcaldía Iztacalco.

Meta proyectada al corto plazo Relativa	0.980
Unidad de Medida del Indicador establecido	Índice

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio

Solicitó
Nombre: **MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

Autorizó
Nombre:
Cargo:



Clave UR			Descripción
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

1er Trimestre	0.100
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.600
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Rehabilitación de la red secundaria de agua potable.	Sergio Viveros Espinosa	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
2	Suministro de agua potable a través de pipas	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos
3	Reparaciones menores de tuberías y fugas de agua potable	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Continuación	
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 2 CIUDAD SUSTENTABLE	Objetivo
SE 3 Medio ambiente y recursos naturales	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 02 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento	
PP K027 infraestructura de drenaje, alcantarillado y sanea	

Planeación Operativa	
Problema definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.
Valor Público Generado	"Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Indice que mide el avance de las acciones de la Alcaldía encaminadas al correcto funcionamiento del alcantarillado	Meta proyectada al corto plazo
	Indicador de la Meta	Relativa
	#((Rehabilitación a la red secundaria de drenaje realizado / Rehabilitación a la red secundaria de drenaje programado) * 80% + ((Mantenimiento preventivo a red secundaria de drenaje realizado / Mantenimiento preventivo a red secundaria de drenaje programado) * 20%)	0.980
	Medios de Verificación	Unidad de Medida del Indicador establecido
	1. Bitacoras de los trabajos. 2. Informe de la Dirección General de Servicios Urbanos. 3. Informe de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	Índice
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de drenaje y alcantarillado. Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los Servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México mediante la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura pública de drenaje en la Alcaldía Iztacalco.	

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.100
2do Trimestre	0.300

Solicitó

Autorizó

Nombre: **MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

Nombre: _____
Cargo: _____



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO
			3er Trimestre
			0.600
			4to Trimestre
			0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Rehabilitación a la red secundaria de drenaje.	Sergio Viveros Espinosa	Director General de Obras y Desarrollo Urbano
2	Mantenimiento preventivo a red secundaria de drenaje	Leonardo Muñoz Romero	Director General de Servicios Urbanos

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Delegación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 6 CIENCIA, INNOVACION Y TRANSPARENCIA	Objetivo
SE 3 Gobierno Abierto	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Iztacalco de la Ciudad de México para su operación.
S S-E 02 Controles al ejercicio del gobierno	
PP M001 actividades de apoyo administrativo	

Planeación Operativa	
Problema definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Iztacalco (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)"
Objetivos Operativos	"1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades."
Valor Público Generado	La Alcaldía Iztacalco cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Porcentaje que mide el avance en la adquisición de los recursos necesario para el desempeño de las actividades	Meta proyectada al corto plazo	Relativa	0.990
Indicador de la Meta	"((Recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura adquiridos/ Recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura necesarios) *100)"	Unidad de Medida del Indicador establecido	Porcentaje	
Medios de Verificación	1. Informe de Avance Trimestral de la Alcaldía Iztacalco. http://www.iztcalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados			
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía. Los Entes Públicos continúan con el desempeño de sus funciones de manera adecuada.			

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.150
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.600

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave_UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO	
			4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura adquiridos."	Fernando Rosique Castillo	Director General de Administración

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR	ALCALDÍA IZTACALCO	
02	CD	08		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 6	CIENCIA, INNOVACION Y TRANSPARENCIA	Objetivo
SE 3	Gobierno Abierto	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales
S S-E 02	Controles al ejercicio del gobierno	
PP M002	provisiones para contingencias	

Planeación Operativa

Problema definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o Área de Enfoque	Alcaldía Iztacalco
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Alcaldía Iztacalco cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Mide el porcentaje de laudos laborales pagados	Meta proyectada al corto plazo
Indicador de la Meta	$((\text{Laudos pagados} / \text{Laudos totales}) * 100)$	Relativa
Medios de Verificación	1. Informe de Avance Trimestral de la Alcaldía Iztacalco. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados	0.980
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales. La Alcaldía tiene las provisiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten.	Unidad de Medida del Indicador establecido
		Porcentaje

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.100
3er Trimestre	0.300
4to Trimestre	0.980

Solicitó

Autorizó

Nombre: **MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO**

Nombre: _____
Cargo: _____



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Seguimiento y pago de los laudos de la Alcaldía.	Araceli Guerrero Lopez	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Comunidad
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 5 CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD	Objetivo "Elaborar planes, programas y acciones para la atención de emergencias y o desastres naturales. Contar con Programas de Protección Civil, personal capacitado y equipado para el apoyo de contingencia de las y los ciudadanos de la Alcaldía Iztacalco"
SE 3 Protección civil	
S S-E 03 Evitar nuevos riesgos	
PP N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	

Planeación Operativa	
Problema definido	"Los habitantes, población que transita por la demarcación y personal que trabaja en las zonas industriales, comerciales y en las instalaciones de Gobierno, esta expuesta a riesgos y siniestros; requiriendo contar con Programas de Protección Civil, personal capacitado y equipo para apoyar ante cualquier contingencia."
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Habitantes de la Alcaldía Iztacalco, usuarios de las vías de comunicación secundarias, personal de empresas e instalaciones de Gobierno."
Objetivos Operativos	"1. Lograr que los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco y la población flotante cuenten con un sistema de gestión integral de riesgos y de protección civil que les permite desarrollar estrategias de reducción de riesgos encaminadas a contar con protocolos de actuación en casos de siniestros y brinde atención en emergencias. 2. Contar con estrategias de construcción del riesgo desarrollando protocolos por tipo de peligro, riesgo o amenaza. 3. Hacer las evaluaciones a los programas de protección civil internos y especiales para la verificación de protocolos de detección de riesgos en zonas de peligro y la revisión periódica de las mismas. 4. Realizar revisiones de las medidas de seguridad y estructura física en establecimientos y plazas comerciales, verificar instalaciones y lograr que la población conozca las medidas de prevención a emplear en caso de siniestros. 5. Contar con capacitaciones especializadas sobre primeros auxilios y control de emergencias. Tener al personal de Protección Civil y de la Alcaldía capacitados en estos temas para la atención a siniestros, así como impartir información a la población para el conocimiento y participación de las acciones contra las contingencias e implementar brigadas y organización vecinal. 6. Realizar simulacros en escuelas, centros de trabajo y para los hogares; promover las medidas de prevención y de una cultura de responsabilidad ante las situaciones."
Valor Público Generado	Contribuir a la gestión de riesgo a través de las acciones de Protección Civil implementadas en la Alcaldía Iztacalco.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	Índice que mide el avance de las acciones principales implementadas por la Alcaldía Iztacalco en materia de protección civil.	Meta proyectada al corto plazo	
		Relativa 0.980	
Indicador de la Meta	((Capacitación al personal de protección civil realizado/ Capacitación al personal de protección civil programado)* 20%) + ((Implementación de protocolos de acción para la atención de emergencias realizado/ Implementación de protocolos de acción para la atención de emergencias programado)* 20%) + ((Atención de emergencias realizado/ Atención de emergencias programado)* 20%) + ((Elaboración de opiniones técnicas realizado/ Elaboración de opiniones técnicas programado)* 10%) + ((Capacitación para el personal de la Alcaldía realizado/ Capacitación para el personal de la Alcaldía	Unidad de Medida del Indicador establecido	

Solicitó
 Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó
 Nombre: _____
 Cargo: _____



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

Denominación

ALCALDÍA IZTACALCO

Medios de Verificación	programado)* 10%) + ((Capacitación a población abierta realizado/ Capacitación a población abierta programado)* 10%) + ((Realización de simulacros realizado/ Realización de simulacros programado)* 10%)
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	"Informes de protección civil, bitácoras de los equipos de emergencia, reportes de CESAC http://iztacalco.cdmx.gob.mx/transparencia " Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención a emergencias./Contribuir a mejorar la percepción de la población sobre los servicios para la atención de emergencias que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México mediante la capacitación en materia de protección civil en la Alcaldía de Iztacalco.

Indice

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.200
2do Trimestre	0.400
3er Trimestre	0.700
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Capacitación al personal de protección civil.	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
2	Implementación de protocolos de acción para la atención de emergencias	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
3	Atención de emergencias	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
4	Elaboración de opiniones técnicas.	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
5	Capacitación para el personal de la Alcaldía.	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
6	Capacitación a población abierta.	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
7	Realización de simulacros	Benjamin Pedro Garcia Hernandez	Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Determinación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 6 CIENCIA, INNOVACION Y TRANSPARENCIA	Objetivo
SE 3 Gobierno Abierto	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztacalco.
S S-E 01 Democracia participativa	
PP R002 presupuesto participativo	

Planeación Operativa	
Problema definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztacalco.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Población de la Alcaldía que asciende a 404,695 personas."
Objetivos Operativos	"Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía."
Valor Público Generado	"La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo Indicador de la Meta Medios de Verificación Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	Índice que mide el avance en las acciones realizadas a través del presupuesto participativo $\left(\frac{\text{Proyectos de mantenimiento realizados}}{\text{Proyectos de mantenimiento elegidos por la ciudadanía}} * 60\% \right) + \left(\frac{\text{Proyectos de servicios realizados}}{\text{Proyectos de servicios elegidos por la ciudadanía}} * 20\% \right) + \left(\frac{\text{Proyectos de adquisición de bienes}}{\text{Proyectos de adquisición de bienes elegidos por la ciudadanía}} * 20\% \right)$ 1. Informe de la Dirección General de Participación Ciudadana, 2. Bitácora de trabajos. http://iztcalco.cdmx.gob.mx/transparencia Incrementar en 10% la participación ciudadana en los proyectos de presupuesto participativo./Contribuir a la toma de decisiones sobre el ejercicio del presupuesto mediante la participación ciudadana para fortalecer la rendición de cuentas y la conformación de tejido social.	Meta proyectada al corto plazo Relativa 0.980 Unidad de Medida del Indicador establecido índice
	Comportamiento de la Meta durante el ejercicio 1er Trimestre 0.000 2do Trimestre 0.000	

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Dependencia
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO
			3er Trimestre 0.200
			4to Trimestre 0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Ejecucion de proyectos de mantenimiento con presupuesto participativo.	Iliana Asucion Ramirez Fuentes	Directora General de Participación Ciudadana.
2	Ejecucion de proyectos de presupuesto participativo para servicios	Iliana Asucion Ramirez Fuentes	Directora General de Participación Ciudadana.
3	Ejecucion de proyectos de presupuesto participativo para adquisición de bienes	Iliana Asucion Ramirez Fuentes	Directora General de Participación Ciudadana.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Demarcación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E 1 IGUALDAD Y DERECHOS	Objetivo
SE 5 Derechos de las mujeres	"Mejorar la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones, a través del otorgamiento de becas educacionales para la conclusión de estudios de nivel básico y medio superior, capacitaciones para el trabajo, capacitaciones, cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer, Asesorías médicas, jurídicas, y psicológicas."
S S-E 00 Derechos de las mujeres	
PP S229 apoyo para el desarrollo integral de la mujer	

Planeación Operativa

Problema definido	La desigualdad social y de género que presentan las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía Iztacalco propicia a que vivan en situación vulnerable.
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Mujeres de 18 a 67 años de edad que radican en la Alcaldía de Iztacalco, así como aquellas que hayan sufrido altos niveles de violencia, que sean cabezas de familia y cuya condición económica sea menor a 2 salarios mínimos."
Objetivos Operativos	"1. Mejoramiento de la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones. 2. Impartición de cursos en capacitación para una autonomía económica mediante talleres de panadería, fabricación de embutidos y cómputo. Lo cual les permitirá insertarse en el mercado laboral y formar cooperativas. 3. Impartición de cursos y talleres para el fortalecimiento psicológico, social y emocional de las mujeres víctimas de la violencia de género con temas de autoestima, límites, comunicación asertiva, violencia de género, defensa personal para mujeres, oratoria y expresión oral en público, ciudadanía, derechos sexuales, sororidad, feminismo, inteligencia emocional, relaciones y comunicación interpersonal sana. 4. Impartición de forma gratuita asesorías médicas, psicológicas y jurídicas para proporcionarles herramientas sobre la desigualdad de género en la demarcación. 5. Contribución al cambio la visión de la sociedad mexicana sobre el papel de la mujer. 6. Creación de un programa de becas para que las mujeres concluyan el nivel básico y medio superior, lo cual les permitirá continuar con sus estudios."
Valor Público Generado	"Contribuir a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyos del programa."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	El indicador mide el promedio ponderado de las acciones principales implementadas por la Alcaldía Iztacalco para el desarrollo integral de la Mujer (PAIME).	Meta proyectada al corto plazo
Indicador de la Meta	"((Capacitación para el trabajo realizada/ Capacitación para el trabajo programado)* 25%) + ((Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer realizada/ Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer programado)* 25%) + ((Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social realizada/ Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social programado)* 25%) + ((Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico y medio superior realizada/ Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico y medio superior	Relativa 0.980
		Unidad de Medida del Indicador establecido

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	08

Identificación

ALCALDÍA IZTACALCO

Medios de Verificación	programado)* 25%)*
	*1. Registros administrativos de las mujeres beneficiadas por el Programa para la Atención Integral a la Mujer para la Equidad. 2. Listas de asistencia a cursos y talleres. 3. Reportes sobre las asesorías brindadas a mujeres en materia de: trabajo social, servicio médico, jurídico y psicológico. http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental	"Continuar con el apoyo a las mujeres e incrementar en 10% la cobertura del programa./Contribuir a mitigar la desigualdad de género a través de cursos, campañas y eventos dirigidos al personal de la Alcaldía para que realicen sus actividades en un entorno de equidad."

Indice

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.050
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.750
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Capacitación para el trabajo.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
3	"Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social."	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
4	Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico y medio superior.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SE CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E	1	IGUALDAD Y DERECHOS	Objetivo "Atenuar el impacto económico en la familia que supone la compra de un aparato ortopédico de una persona con discapacidad ya sea temporal o permanente, y requiera una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja), con la finalidad de brindar bienestar en el mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo con la necesidad detectada."
SE	6	Derecho a la igualdad e inclusión	
S S-E	04	Personas con discapacidad	
PP	S230	programa para enfermedades crónico degenerativas y	

Planeación Operativa	
Problema definido	"En la alcaldía de Iztacalco se tiene una población de 44,982 personas con discapacidad, con alguna discapacidad de tipo motriz, visual o mental, (Censo de Población y Vivienda 2020). Los costos de los aparatos ortopédicos son altos y suelen impactar de manera negativa en la economía familiar por ejemplo las sillas de ruedas varían entre \$2,800, \$4,000 pesos, y en el caso de una silla de ruedas para una persona con parálisis cerebral llega a costar hasta \$24,600 pesos de acuerdo a sus características específicas."
Población Objetivo o Área de Enfoque	"Personas con discapacidad permanente o temporal de 2 años en adelante que habiten en la Alcaldía de Iztacalco en cualquiera de sus 55 unidades territoriales y que requieran una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja)."
Objetivos Operativos	"1. Apoyar a la población que habita en la Alcaldía de Iztacalco que cuente con una discapacidad de tipo permanente o temporal para que obtenga una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja), con la finalidad de brindar bienestar en el mejoramiento de su calidad de vida."
Valor Público Generado	"Contribuir a erradicar la desigualdad a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las personas con discapacidad que reciben apoyos del programa."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	El indicador mide el promedio ponderado de las acciones principales implementadas por la Alcaldía de Iztacalco para la atención de personas con enfermedades crónico degenerativas y discapacidad.	Meta proyectada al corto plazo Relativa 0.980
Indicador de la Meta	$((\text{Entrega de sillas de ruedas realizado} / \text{Entrega de sillas de ruedas programado}) * 25\%) + ((\text{Entrega de Bastones realizado} / \text{Entrega de Bastones programado}) * 25\%) + ((\text{Entrega de andaderas realizado} / \text{Entrega de andaderas programado}) * 25\%) + ((\text{Entrega de muletas realizado} / \text{Entrega de muletas programado}) * 25\%)$	Unidad de Medida del Indicador establecido Porcentajes
Medios de Verificación		

Solicitó
 Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó
 Nombre:
 Cargo:



Clave UR			Determinación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención Gubernamental

1. Padron de beneficiarios. 2. Informe de la Direccion General de Desarrollo Social.
<http://www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/transparencia/finanzas/indicadores-de-presupuesto-basado-en-resultados>

"Para el año 2024, incrementar la poblacion beneficiada en 10%/Contribuir a mitigar la desigualdad a traves de la entrega de aparatos ortopedicos a personas que padezcan alguna discapacidad."

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.300
3er Trimestre	0.600
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Entrega de sillas de ruedas.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Entrega de Bastones.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
3	Entrega de andaderas.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
4	Entrega de muletas.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Distribución
S	SE	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

E	1	IGUALDAD Y DERECHOS	
SE	6	Derecho a la igualdad e inclusion	Objetivo "Lograr que los sectores mas vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, para que tengan acceso a un mejor calidad de vida facilitandoles apoyos economicos y/o en especie."
S S-E	00	Alineacion Inexistente	
PP	U048	apoyos sociales	

Planeación Operativa	
Problema definido	Los grupos mas vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos economicos y/o en especie para acceder a una mejor condicion de vida.
Población Objetivo o Área de Enfonce	"Hombres y mujeres, que vivan en la Alcaldía Iztacalco, pertenezcan a grupos vulnerables y perciban hasta dos salarios mínimos."
Objetivos Operativos	"1. Otorgar apoyos economicos y en especie a los sectores mas vulnerables de la Alcaldía de Iztacalco para hacer frente a imprevistos que puedan desestabilizar sus ingresos por requerir desembolsos de corto plazo. 2. Contribuir a los gastos de las familias por situaciones contingentes, por ejemplo: desastres, funerales, enfermedad, desempleo y orfandad entre otros."
Valor Publico Generado	Mejora en condiciones de vida de la poblacion para solucionar problemas transitorios.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Definición de la Meta a Corto Plazo	El indicador mide el promedio ponderado de las acciones principales implementadas por la Alcaldía Iztacalco en Apoyos economicos y Otras Ayudas Sociales.	Meta proyectada al corto plazo Relativa 0.980
Indicador de la Meta	((Entrega de apoyos economicos a personas vulnerables. realizado/ Entrega de apoyos economicos a personas vulnerables. programado) * 20%) + ((Entrega de apoyos a adultos mayores de 60 años realizado/ Entrega de apoyos a adultos mayores de 60 años programado) * 20%) + ((Entrega de apoyos a Unidades Habitacionales realizado/ Entrega de apoyos a Unidades Habitacionales programado) * 20%) + ((Entrega de Apoyos a viviendas de alto riesgo. realizado/ Entrega de Apoyos a viviendas de alto riesgo programado) * 20%) + ((Entrega de apoyos a Asociaciones Civiles. realizado/ Entrega de apoyos a Asociaciones Civiles programado) * 20%)	Unidad de Medida del Indicador establecido Indice
Medios de Verificación	1. Padron de beneficiarios 2. Informe de Desarrollo social 3. Informe de la Direccionde Seguridad Ciudadana y Prevencion del Delito. http://iztacalco.gob.mx/transparencia	
Meta a Mediano y/o Largo Plazo / Valor Previsto Producto de la Intervención	"Se espera que para el año 2024, se incremente la poblacion beneficiada en 10%/Contribuir al ingreso familiar de la poblacion que enfrenta situaciones transitorias que requieren apoyo publico (desastres, funerales, enfermedades, desempleo, orfandad y otros)."	

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

Gubernamental

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.020
2do Trimestre	0.150
3er Trimestre	0.600
4to Trimestre	0.980

ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	Entrega de apoyos economicos a personas vulnerables.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
2	Entrega de apoyos a adultos mayores de 60 años.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
3	Entrega de apoyos a Unidades Habitacionales.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
4	Entrega de Apoyos a viviendas de alto riesgo.	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social
5	Entrega de apoyos a Asociaciones Civiles	Martha Eugenia Albores Loeza	Directora General de Desarrollo Social

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Dirección
S 02	SB CD	UR 08	ALCALDÍA IZTACALCO

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO									

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	1211	1	1	00		37,300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1131	1	1	00		121,247,721.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1132	1	1	00		113,624,845.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1211	1	1	00		27,587,277.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1221	1	1	08		43,327,992.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1231	1	1	06		850,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1311	1	1	00		3,894,108.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1321	1	1	00		11,964,612.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1322	1	1	00		744,282.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1323	1	1	00		56,074,994.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1323	1	1	08		7,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1331	1	1	00		32,123,875.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1332	1	1	00		19,441,801.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1341	1	1	00		2,632,302.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1342	1	1	00		3,045,751.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1343	1	1	00		23,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1431	1	2	00		19,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1531	1	1	06		1,503,600.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1541	1	1	00		2,800,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1541	1	1	07		10,300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1542	1	1	00		808,500.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1543	1	2	26		99,895.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1544	1	1	00		32,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1545	1	1	00		14,433,510.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1545	1	1	08		305,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1546	1	1	00		4,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1546	1	1	06		60,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1546	1	1	51		35,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1547	1	1	00		2,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1547	1	1	08		80,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1548	1	1	00		34,400,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1549	1	1	06		1,900,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1551	1	1	00		162,795.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1591	1	1	00		11,767,102.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1593	1	1	00		2,730,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1594	1	1	00		80,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1611	1	1	43		43,088,754.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1713	1	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1714	1	1	00		5,509,516.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1719	1	1	06		160,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	3981	1	2	00		23,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	3981	1	2	08		2,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	3982	1	1	00		9,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	3982	1	1	08		320,090.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1131	2	1	00		91,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1132	2	1	00		91,382,705.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	2	3	0	1545	2	1	00		7,566,490.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	0	3	3	0	1131	1	1	00		6,000,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
 Cargo:



Clave UR			Denominación			
S	SB	UR				
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO			

Centro Gestor			Área Funcional			Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal		
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1411	1	2	01		43,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1411	1	2	03		16,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1411	1	2	08		4,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1421	1	2	01		12,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1421	1	2	03		11,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1431	1	2	00		925,006.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1441	1	2	00		16,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1443	1	2	00		1,367,976.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	1511	1	2	00		42,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	1541	1	2	18		48,766,490.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	4	3	0	1591	1	1	00		16,668,640.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	5	3	0	1591	1	1	00		33,564,258.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	6	3	0	1714	1	1	00		10,490,484.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	G	3	0	1541	1	2	08		11,006,798.00
02	CD	08	1	7	1	063	E186	15	O	1	3	0	5411	2	1	00	A.23NR.0008	1,000,000.00
02	CD	08	1	7	1	063	E186	25	P	1	3	0	3381	1	2	00		103,288,404.00
02	CD	08	1	7	2	002	N001	11	1	1	3	0	2541	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	1	7	2	002	N001	11	1	1	3	0	3341	1	1	00		100,000.00
02	CD	08	1	8	1	164	E185	15	O	2	3	0	5151	2	1	00	A.23NR.0004	500,000.00
02	CD	08	1	8	1	298	M002	11	1	1	3	0	7921	1	1	91		3,826,712.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	2111	1	1	00		1,800,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2141	1	1	00		130,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2151	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	2161	1	1	00		2,100,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2171	1	1	00		120,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	2211	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2441	1	1	00		100,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	2731	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2741	1	1	00		200,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2911	1	1	00		800,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	2941	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3141	1	1	79		500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3171	1	1	79		1,600,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3141	1	1	00		100,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	3391	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3432	1	2	00		150,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3722	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	3822	1	1	00		1,150,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3911	1	1	00		2,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	1	3	0	3921	1	1	00		1,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	2961	2	1	00		5,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	3	3	0	3291	2	1	00		1,250,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	2731	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3121	1	1	00		4,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3141	1	1	00		50,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3411	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3991	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3511	2	1	00		2,530,180.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación			
S	SB	UR				
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO			

Centro Gestor			Área Funcional			Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal		
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3571	2	1	00		3,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	11	1	2	3	0	3581	2	1	00		3,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	1	3	0	5231	2	1	00	A.23NR.0006	1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	1	3	0	5412	2	1	00	A.23NR.0009	4,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	5611	2	1	00	A.23NR.0012	1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3361	1	1	00		5,150,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3362	1	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3521	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3531	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3541	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3611	1	1	83		2,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3661	1	1	83		1,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3821	1	1	00		1,736,201.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	2471	2	1	00		1,100,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	2481	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	2491	2	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	2981	2	1	00		1,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3511	2	1	00		7,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3552	2	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3553	2	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3571	2	1	00		1,650,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3581	2	1	00		8,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	3591	2	1	00		800,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	5111	2	1	00	A.23NR.0001	2,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	5151	2	1	00	A.23NR.0003	3,500,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	5191	2	1	00	A.23NR.0005	200,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	2	3	0	5211	2	1	00	A.23NR.0006	1,000,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2111	1	2	00		1,400,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2611	1	2	00		70,142,064.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2711	1	2	07		3,066,490.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2721	1	2	00		2,233,470.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3112	1	2	94		108,793,619.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3112	2	2	00		48,762,640.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3131	1	2	00		14,228,356.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3191	1	2	00		203,030.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3361	1	2	79		615,888.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3451	1	2	00		13,774,918.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3969	1	2	25		3,030,392.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2611	2	1	00		2,300,000.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	2911	2	1	00		1,148,667.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	25	P	1	3	0	3511	2	1	00		14,296,397.00
02	CD	08	2	1	3	306	K027	15	O	2	3	0	2561	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	2	1	3	306	K027	15	O	2	3	0	6141	2	1	00	O.23NR.0008	20,000,000.00
02	CD	08	2	1	3	306	K027	25	P	1	3	0	3261	2	1	00		5,000,000.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	11	1	1	3	0	2221	1	1	00		150,000.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	11	1	1	3	0	2531	1	1	00		300,000.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	11	1	1	3	0	2541	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	11	1	1	3	0	2551	1	1	00		200,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 08	

ALCALDÍA IZTACALCO

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	08	2	1	6	089	E190	15	O	1	3	0	5311	2	1	00	A.23NR.0002	303,187.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	15	O	2	3	0	5111	2	1	00	A.23NR.0002	500,000.00
02	CD	08	2	1	6	089	E190	15	O	2	3	0	5311	2	1	00	A.23NR.0002	196,813.00
02	CD	08	2	2	1	274	E198	15	O	3	3	0	2171	1	1	26		1,200,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	E198	15	O	3	3	0	2211	1	1	26		7,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	25	P	6	3	0	3391	2	1	00		1,561,275.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	1	3	0	5661	2	1	00	A.23NR.0012	1,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	1	3	0	6121	2	1	00	O.23NR.0005	15,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	1	3	0	6151	2	1	00	O.23NR.0006	30,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	1	3	0	6151	2	1	00	O.23NR.0009	20,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	6121	2	1	00	O.23NR.0010	10,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	6121	2	1	00	O.23NR.0002	20,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	6121	2	1	00	O.23NR.0003	10,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	6121	2	1	00	O.23NR.0004	10,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	2411	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	2419	2	1	00		1,500,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	2421	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	15	O	2	3	0	2471	2	1	00		200,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	25	P	1	3	0	2411	2	2	00		4,000,000.00
02	CD	08	2	2	1	274	K023	25	P	6	3	0	6151	2	1	00	O.23NR.0007	52,042,511.00
02	CD	08	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	6121	2	1	65	O.23NR.0001	88,081,655.00
02	CD	08	2	2	6	321	E187	11	1	1	3	0	4419	1	1	78		13,200,000.00
02	CD	08	2	2	6	321	E187	15	O	B	3	0	2461	2	1	00		13,850,000.00
02	CD	08	2	2	6	321	E187	15	O	2	3	0	2391	1	1	00		6,000,000.00
02	CD	08	2	2	6	321	E187	25	P	1	3	0	2311	2	1	00		3,000,000.00
02	CD	08	2	2	6	321	E187	25	P	1	3	0	3471	1	1	00		3,000,000.00
02	CD	08	2	3	2	064	E189	11	1	1	3	0	2531	1	1	00		500,000.00
02	CD	08	2	3	2	064	E189	11	1	1	3	0	3993	1	1	00		400,000.00
02	CD	08	2	3	2	325	S230	11	1	1	3	0	4412	1	1	78		3,000,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	B	3	0	3821	1	1	00		2,301,457.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	11	1	1	3	0	4419	1	1	78		7,906,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	11	1	1	3	0	4421	1	1	78		1,000,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	11	1	2	3	0	4419	1	1	00		7,000,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	1	3	0	5291	2	1	00	A.23NR.0007	3,000,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	1	3	0	5621	2	1	00	A.23NR.0011	1,700,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	2	3	0	3121	2	1	00		17,921,152.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	2	3	0	3581	2	1	00		9,000,000.00
02	CD	08	2	6	8	244	K026	11	1	1	3	0	3132	1	1	00		250,000.00
02	CD	08	2	6	8	244	K026	15	O	1	3	0	5412	2	1	00	A.23NR.0010	2,000,000.00
02	CD	08	2	6	8	244	K026	25	P	1	3	0	3252	2	1	00		12,000,000.00
02	CD	08	2	6	8	324	S229	11	1	1	3	0	4419	1	1	77		13,257,000.00
02	CD	08	2	7	1	323	U048	11	1	1	3	0	4419	1	1	00		3,000,000.00
02	CD	08	2	7	1	323	U048	11	1	1	3	0	4419	1	1	78		24,000,000.00
02	CD	08	2	7	1	323	U048	11	1	1	3	0	4451	1	1	00		1,600,000.00
02	CD	08	3	1	1	102	F037	11	1	1	3	0	3821	1	1	00		1,263,799.00
02	CD	08	1	8	1	298	M002	15	O	B	3	0	7921	1	1	91		3,213,288.00
02	CD	08	1	8	1	313	M001	15	O	B	3	0	3822	1	1	00		850,000.00
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	C	3	0	3821	1	1	00		6,551,745.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG		
02	CD	08	2	4	2	218	E188	15	O	G	3	0	3821	1	1	00	11,006,798.00	
TOTAL																	2,202,041,377.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre: MIGUEL MARCOS FLORES ZAVALA
 Cargo: SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

Nombre:
 Cargo:

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

Proyectos		
Registrados	22	298,024,166.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	22	298,024,166.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
A.23NR.0001	Adquisición de Mobiliario					Registrado	2,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
A.23NR.0002	Adquisición de Mobiliario Centro Control Canino					Registrado	1,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
A.23NR.0003	Adquisición de Equipo de Cómputo					Registrado	3,500,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

Proyectos		
Registrados	0	0.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	0	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN		EJECUCIÓN
--	--	-----------

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0004	Adquisición de Servidor, Computadoras, multifuncionales y software para Césac								Registrado	500,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0005	Adquisición de Pantallas y Hornos								Registrado	200,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0006	Adquisición de Sistema de Sonido								Registrado	2,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	03.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S 02	SB CD	UR 08	
ALCALDÍA IZTACALCO			

Proyectos	
Registrados	0 0.00
Solicitados	0 0.00
En Captura	0 0.00
Total	0 0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN							EJECUCIÓN	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0007	Adquisición de Juegos Infantiles						Registrado	3,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0008	Adquisición de Patrullas Equipadas						Registrado	1,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	0.00		

PY	DENOMINACIÓN						Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0009	Adquisición de Camionetas Pick ups						Registrado	4,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00		

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor					
S	SB	UR						
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO					

Proyectos		
Registrados	0	0.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	0	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN								EJECUCIÓN	
IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0010	Adquisición de Pipa de Agua				Registrado	2,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0011	Adquisición de Calderas				Registrado	1,700,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.23NR.0012	Adquisición de Bombas, Pinta Rayas, Apisonador, Pintura y Martillo Hidráulico				Registrado	2,000,000.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

Proyectos		
Registrados	0	0.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	0	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
								Ejecución	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0001	Obras para la Ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo correspondiente al Ejercicio 2023.				Registrado	88,081,655.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,081,655.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0002	Trabajos de Mantenimiento de Infraestructura Educativa en la Alcaldía Iztacalco. Incluye Supervisión				Registrado	20,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
----	--------------	--	--	--	-----------	---------	------	--------	-----

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

Proyectos		
Registrados	0	0.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	0	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN											
O.23NR.0003	Recuperación de Espacios Públicos (Parques, Jardines, Espacios Deportivos y Camellones). Incluye Supervision							Ejecución			
	Registrado							10,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00		
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

PY	DENOMINACIÓN							Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0004	Mantenimiento a Mercados Públicos en la Alcaldía Iztacalco. Incluye Supervision							Registrado	10,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00			
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

PY	DENOMINACIÓN							Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0005	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de banquetas. Incluye Supervision							Registrado	15,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades			
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	0.00			
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
02	CD	08	ALCALDÍA IZTACALCO

Proyectos		
Registrados	0	0.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	0	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN										
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.23NR.0006	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades secundarias. Incluye Supervisión					Registrado	30,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.23NR.0007	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en la Alcaldía Iztacalco (FAIS)					Registrado	52,042,511.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,042,511.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	

PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.23NR.0008	Trabajos de Rehabilitación de Red Secundaria de Drenaje en la Alcaldía Iztacalco. Incluye Supervisión					Registrado	20,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR			Denominación del Centro Gestor						
S	SB	UR	ALCALDÍA IZTACALCO						
02	CD	08							

Proyectos	
Registrados	0.00
Solicitados	0.00
En Captura	0.00
Total	0.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN

EJECUCIÓN

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0009	Obras para la Ejecución de Proyectos del Programa de Bacheo								Registrado	20,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

PY	DENOMINACIÓN								Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.23NR.0010	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Edificios Públicos. Incluye Supervisor								Registrado	10,000,000.00	Proyectos Inversión (Obras) - capítulo 6	01.01.2023	31.12.2023
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades				
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00				
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC					
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Puesto: JUD DE CONTROL DE PROYECTOS Y CONTRATOS

Nombre:
Puesto:

